

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 2
	PROCESO: RUPTA	CÓDIGO: RU-FO-03
	COMUNICACIÓN DEL INICIO DEL TRÁMITE A TERCEROS EN PÁGINA WEB	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

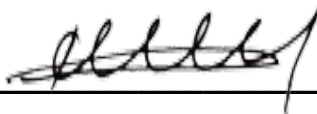
Fecha de aprobación: 23/02/2021

la actuación administrativa y hasta antes de que profiera decisión de fondo". (Negrilla fuera de texto)

De conformidad con lo anterior, la Dirección Territorial Cauca de la UAEGRTD por medio del presente comunica a los terceros que puedan verse directamente afectados por el trámite administrativo de cancelación de una medida de protección en el RUPTA, adelantado frente al predio indicado previamente, que pueden intervenir en el procedimiento descrito para aportar las pruebas que se pretendan hacer valer dentro de la actuación, en cualquier momento y hasta antes de que se adopte decisión de fondo respecto de la solicitud registrada bajo el **ID 1134043**.

Para tales fines, pueden acudir a cualquiera de las sedes de la UAEGRTD, cuyas direcciones y datos de contacto pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://www.restituciondetierras.gov.co/directorio-general>. De igual forma, en caso de requerir información adicional puede contactarse a través de los canales que se enuncian a continuación: números telefónicos (57-1) 3770300, 4279299, en Bogotá o en la línea nacional 018000 124212; WhatsApp 322 3463504; o al correo electrónico atencionalciudadano@urt.gov.co.

Cordialmente,



RAFAEL ZÚÑIGA ENRÍQUEZ
DIRECTOR TERRITORIAL DE CAUCA- HUILA OFICINA ADSCRITA NEIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Proyectó: Lizeth Andrea Hoyos Guzmán – Abogada RUPTA-Dirección Territorial Cauca

Revisó: Daniela Loaiza Fernández – Líder RUPTA- Dirección Territorial Cauca

RU-FO-03
V1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Cauca -Huila

Carrera 6 No. 18N – 114 Barrio La Estancia - Teléfono (601) 3770300 Extensión 2401 – Celular 3144237852 - Popayán - Cauca. - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co

Síguenos en: @URestitucion